

Una pensión a la medida de cada generación



Los **Fondos Generacionales** es el nombre que se le ha dado a la nueva forma de administración del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP). A continuación, le compartimos algunos aspectos importantes que debe tomar en cuenta con esta implementación:

- ✓ Este cambio normativo aplica para toda la industria de pensiones, por lo tanto, todas las operadoras deben realizar el ajuste.
- ✓ No se realizarán ajustes en el cobro de la comisión por la administración de estos fondos.
- ✓ Para ser parte de los Fondos Generacionales no es necesario que el afiliado realice alguna gestión, las operadoras serán las encargadas de hacer el traslado al fondo correspondiente según la edad.

¡Con los Fondos Generacionales obtendrás una pensión que se ajusta a tu generación!